

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Educación

1945 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1618/2008, de 1 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regula para la Comunidad de Madrid la evaluación en las enseñanzas profesionales de danza y los documentos de aplicación.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden 1618/2008, de 1 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regula para la Comunidad de Madrid la evaluación en las enseñanzas profesionales de danza y los documentos de aplicación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de abril de 2008), se procede a la corrección del artículo 12 y del Anexo III en el siguiente sentido:

Primero

Los actuales apartados 4 y 5 del artículo 6 deben figurar como apartados 4, 5 y 6 de la siguiente manera:

Artículo 12

(...)

4. El expediente del alumno que curse estas enseñanzas deberá ser cumplimentado en el centro en que se matricule y permanecerá en el mismo. Una vez que el alumno finalice sus estudios en el centro se cerrará el expediente académico personal del mismo y se archivará junto con el resto de su documentación.

5. En caso de traslado a otro centro, el expediente se cerrará mediante la diligencia correspondiente y se archivará del mismo modo que si el alumno hubiera finalizado sus estudios. Una copia del mismo se enviará al centro al que se traslade el alumno junto con el libro de calificaciones.

6. La custodia y archivo de los expedientes corresponde al Secretario del centro. Dichos expedientes se conservarán en el centro, mientras este exista. Las Direcciones de Área Territorial proveerán las medidas adecuadas para su conservación o traslado, en caso de supresión del mismo.

Segundo

Se sustituye el Anexo III por el que se inserta a continuación.

Madrid, 2008.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.



Comunidad de Madrid

LOGOTIPO
DEL CENTRO

	<p>ANEXO III</p> <p>ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA</p> <p><i>Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Decreto 29/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de danza</i></p>
--	---

ACTA EVALUACIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA* AÑO ACADÉMICO ____ / ____

Centro: _____ C.P. _____
 Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

ESPECIALIDAD: _____ CURSO: PRIMERO GRUPO: _____

Nº de orden	Relación alfabética del alumnado Apellidos y nombre	Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción SÍ / NO	
		Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.



Comunidad de Madrid

LOGOTIPO
DEL CENTRO

Relación alfabética del alumnado		Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción		
Nº de orden	Apellidos y nombre	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	SÍ / NO
16														
n.														

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.

La presente acta consta de hojas y comprende a los alumnos desde el número de orden 1, " " hasta el número de orden n. ""

Madrid, a ... de de

Observaciones:

Firmas del profesorado

Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
				V ^a B ^a EL DIRECTOR
				Fdo.



Comunidad de Madrid

LOGOTIPO
DEL CENTRO

Relación alfabética del alumnado		Pendiente		Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción				
Nº de orden	Apellidos y nombre	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	SÍ / NO
16																		
n.																		

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.

La presente acta consta de hojas y comprende a los alumnos desde el número de orden 1, " " hasta el número de orden n. ""

Madrid, a ... de de

Observaciones:

Firmas del profesorado

Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
				Vª Bª EL DIRECTOR
				Fdo.



Comunidad de Madrid

LOGOTIPO
DEL CENTRO

	ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA <i>Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Decreto 29/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de danza</i>
--	--

ACTA EVALUACIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA* AÑO ACADÉMICO ____ / ____

Centro: _____ C.P. _____
 Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

ESPECIALIDAD: _____ CURSO: TERCERO GRUPO: _____

Nº de orden	Relación alfabética del alumnado Apellidos y nombre	Pendiente		Pendiente		Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción			
		Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	SÍ / NO	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.



Comunidad de Madrid

LOGOTIPO
DEL CENTRO

Relación alfabética del alumnado		Pendiente		Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción			
		Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	SÍ	NO
Nº de orden	Apellidos y nombre																
16																	
n.																	

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.

La presente acta consta de hojas y comprende a los alumnos desde el número de orden 1, " " hasta el número de orden n. ""

Madrid, a ... de de

Observaciones:

Firmas del profesorado

Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
					V ^a B ^a EL DIRECTOR
					Fdo.



Comunidad de Madrid



Relación alfabética del alumnado		Pendiente		Pendiente		Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción					
Nº de orden	Apellidos y nombre	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	SÍ / NO	
16																					
n.																					

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.

La presente acta consta de hojas y comprende a los alumnos desde el número de orden 1, “ ” hasta el número de orden n. “ ”

Madrid, a ... de de

Observaciones:

Firmas del profesorado

Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
					EL DIRECTOR
					Fdo.



Comunidad de Madrid

LOGOTIPO
DEL CENTRO

	ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA <i>Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Decreto 29/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de danza</i>
--	--

ACTA EVALUACIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA*

AÑO ACADÉMICO ____ / ____

Centro: _____ C.P. _____
 Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

ESPECIALIDAD: _____ CURSO: QUINTO GRUPO: _____

Nº de orden	Relación alfabética del alumnado Apellidos y nombre	Pendiente		Pendiente		Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción				
		Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	SÍ	NO	
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.



Comunidad de Madrid



Relación alfabética del alumnado		Pendiente		Pendiente		Clave de cada asignatura/Calificación										Promoción					
Nº de orden	Apellidos y nombre	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	Clave	Calif.	SÍ / NO	
16																					
n.																					

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.

La presente acta consta de hojas y comprende a los alumnos desde el número de orden 1, " " hasta el número de orden n. ""

Madrid, a ... de de

Observaciones:

Firmas del profesorado

Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:	Asignatura:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
					Vº Bº EL DIRECTOR
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



Comunidad de Madrid

LOGOTIPO DEL CENTRO

	<p>ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Decreto 29/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de danza</p>
--	--

ACTA EVALUACIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA* AÑO ACADÉMICO ____ / ____

Centro: _____ C.P. _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

ESPECIALIDAD: _____ CURSO: SEXTO GRUPO: _____

Relación alfabética del alumnado	Pendiente	Pendiente	Clave de cada asignatura/Calificación												Titulación SÍ / NO		
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

* En las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria figurarán sólo las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria.

